

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL PAÍS VASCO  
SECRETARIA DE GOBIERNO**

**EAEko AUZITEGI NAGUSIA  
GOBERNU IDAZKARITZA**

**D<sup>a</sup>. BEGOÑA BASARRATE AGUIRRE, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAÍS VASCO.**

**C E R T I F I C O:** Que la Comisión de Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en reunión celebrada el 9 de julio de 2021 ha tomado entre otros el siguiente acuerdo:

**DUODECIMO.- JUNTA DE JUECES DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BILBAO**

Se da cuenta a la Sala del Acta de la Junta de Jueces de lo Contencioso Administrativo de Bilbao celebrada el 30 de junio de 2021, con el siguiente orden del día:

*En relación a la especialidad de los asuntos que recibe el nº 6, los Magistrados acuerdan por unanimidad lo siguiente: prorrogar el reparto especial dos meses más, hasta el 1 de septiembre de 2021, fecha en la que se pondrá fin al mismo, procediendo desde entonces el reparto aleatorio de todas las clases de registro entre los seis Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Bilbao.*

La Sala, previo examen y deliberación, acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta, elevarla al Consejo General del Poder Judicial y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento 1/2005 de los aspectos accesorios de las actuaciones judiciales, difundirla en los términos previstos en los artículos 159.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el 12.6 del Reglamento 1/2000 de los Órganos de Gobierno de los Tribunales.

De conformidad con el artículo 71.2 del Reglamento 1/2000 de 26 de julio de los Órganos de Gobierno, se acuerda la remisión del Acta al Consejo General del Poder Judicial Para su toma de conocimiento y control de legalidad.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Bilbao a 12 de julio de 2021.

**LA SECRETARIA DE GOBIERNO**

